



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2023, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado día 28 de noviembre de 2022, los vecinos del barrio de Miraflores, en el Distrito Macarena, nos informaban de que un inmueble propiedad del Ayuntamiento de Sevilla, sito en la Calle Francisco Meneses 2, había sido ocupado por miembros de una organización antisistema.

Según hemos podido conocer, la Policía se ha presentado en el lugar ocupado ilegalmente en varias ocasiones, al parecer, con la intención de comprobar que, efectivamente ese local había sido ocupado y de identificar a los usurpadores.

Desde el día 30 de noviembre se hizo público que el citado inmueble había sido ocupado y cuál eral a organización delictiva que lo estaba ocupando, básicamente porque ellos mismos lo han anunciado en sus redes sociales.

Se trata de una organización antisistema de carácter político e ideológica, de izquierda, anarquista y feminista (así se auto proclaman), que se hacen llamar %SOA La Leona+ Además, no es la primera vez que ocupan de manera ilegal un espacio público titularidad del Ayuntamiento, pues en mayo de este mismo año, ya ocuparon otro, en la Calle Muñoz León 5, del que fueron desalojados convenientemente al poco de anunciarlo.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Conocían las autoridades municipales pertinentes de la existencia de esta organización? ¿Saben si, aparte de los casos mencionados en la exposición de motivos, han cometido este delito en otras ocasiones?

Código Seguro De Verificación	ESDewDkM7fZzxxC+XUEgLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	02/02/2023 13:30:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ESDewDkM7fZzxxC+XUEgLA==		







- 2. ¿Ha interpuesto denuncia el Alcalde, como principal representante de este Ayuntamiento, ante el juzgado de instrucción, para incoar proceso penal contra aquellos que han atentado de forma grave contra una propiedad de todos los sevillanos? ¿Plantean personarse como acusación particular con el objetivo de perseguir a aquellos que han atentado contra esta propiedad pública?
- 3. Asimismo, ¿han iniciado acción judicial en el ámbito civil con el objeto de recuperar la posesión del inmueble?
- 4. ¿Qué acciones se plantean desde el equipo de gobierno para que estos delincuentes no vuelvan a usurpar, por tercera vez, la propiedad de todos los sevillanos?
- 5. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de que representantes políticos hayan manifestado su apoyo a este acto de ocupación ilícita de un inmueble del ayuntamiento?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	ESDewDkM7fZzxxC+XUEgLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	02/02/2023 13:30:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ESDewDkM7fZzxxC+XUEgLA==		

